

colocado sin licencia, y que el Señor Alcalde le habia ordenado quitar; y bajo esta base, es decir, la de que habia de cumplirse la orden de la Alcaldia, se dijo que, si justificaba ser terreno suyo, se le señalará la linea; y no habiendo ni quitado la cerca ni justificado plenamente su derecho de propiedad sobre el terreno, de aqui que la Comision propouga se confirme la orden del Alcalde y el acuerdo de ocho de Junio, en cuanto al levantamiento de la cerca, dejando en suspenso la concesion de la licencia hasta que no pruebe cumplidamente, y con titulo, la propiedad del terreno, con lo cual, ni se incurra en contradiccion, ni se revoca acuerdo alguno.

Despues de rectificar dichos Señores Solis é Sllau, se sometió á votacion el dictamen, siendo aprobado, por mayoria, y quedando por consiguiente acordado como en él se propone, con el voto en favor de todos los Señores presentes, excepcion hecha del Señor Solis que votó en contra.

¶

Entró el Señor Perez Guilleu =

Se presentaron los Estados Sanitarios de los enfermos pobres asistidos á domicilio por los Facultativos Titulares durante el mes de Septiembre próximo pasado, acordando el Ayuntamiento se archivara y se publique su resultado =

Instancia de D.
Modesto Ortúño
pidiendo alquiler
de la escuela de la
Vozca =

Vista la instancia de Don Modesto Ortúño, solicitando por alquiler de la casa que ocupa la Escuela de niñas del pueblo de la Vozca, doscientas veinticinco pesetas al año en la inteligencia de que si no se renueva el contrato está dispuesta